



284 007

284007

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos
sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

HURRICANE MOTORES Y EXTRACTORES, S.A.
(HIMESA)

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle
Porvenir, núm. 4, relativa a:

"MEJORAS EN LA DISPOSICION DE ASIENTOS PARA AUTO-
MOVILES".

=====



284007

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la disposición de asientos para automóviles. - - - - -

- 5. Reviste interés el poder establecer algún medio de ventilación entre el asiento y el respaldo del automóvil y el conductor o viajero, para poder mitigar el molesto calor excesivo acumulado en tales zonas, particularmente en el caso de los conductores de vehículos, sobre todo cuando realicen prolongadas permanencias en ellos. - - - - -
- 10. Con ello no se persigue solamente proporcionar una nueva comodidad al conductor del automóvil, sino el evitar en lo posible las perniciosas consecuencias que de la fatiga del conductor pueden derivarse. - - - - -
- 15. Con miras a solventar tal inconveniente se han venido empleando unos respaldos supletorios de rejilla (que separan al conductor del asiento del vehículo), asientos de rafia u otras materias de tacto refrescante, todos los cuales no alcanzan a producir una verdadera ventilación del asiento.-
- 20. Contrariamente, con las mejoras objeto de la presente Patente, se consiguen todas las condiciones favorables que puedan ser deseadas. - - - - -
- 25. Las mejoras a que se alude, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de obtener un doble paramento flexible y plegable, apto para su adaptación, mitad en el propio asiento y mitad en el respaldo del



284007

B ENC

mismo, formando entre sus paredes una cámara de aire en comunicación con el exterior por el lado de la pared que queda en la parte vista y que entra en contacto con el usuario del dispositivo, la cual presenta una disposición tal como de rejilla, estando intercalada entre las citadas paredes una lámina que presenta multitud de topes para mantener la separación entre aquéllas bajo el efecto del peso del usuario, todo ello de modo que en la mencionada cámara es establecida una corriente de aire por medio de un ventilador dispuesto en una bolsa formada por una prolongación lateral del medio envolvente, siendo movido por un pequeño electromotor alimentado por la fuente de energía de que dispone el mismo vehículo, cuyo ventilador causa una aspiración dentro de la cámara. - - - - -

El ventilador está situado en un extremo de la línea de plegado del dispositivo, la cual coincide con la esquina formada por el asiento y el respaldo, y de modo que tiene comunicación directa indistinta con la cámara de aire correspondiente a cada mitad del dispositivo. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en planta, del con-



28-007

junto del asiento colocado en situación extendida, apreciado por su cara visible en servicio. - - - - -

60. Figura 2, es una vista, en planta, de una de las dos mitades que componen el asiento plegable, habiéndose extraído la cubierta de rejilla. - - - - -

Figura 3, es una vista según una sección transversal del asiento por una línea III-III de la figura 1. - - -

65. Figura 4, es una vista en sección, obtenida de manera análoga a la anterior, por una línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

Figura 5, representa, en alzado lateral, la colocación del asiento ventilado en el asiento convencional de un automóvil. - - - - -

70. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del dispositivo representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

75. Este asiento 1 está constituido externamente por un conjunto de dos elementos envolventes, uno de los cuales forma la cubierta posterior 2 y otro la cubierta anterior 3, siendo ambos flexibles, si bien el primero es impermeable, y el segundo tiene comunicación con el exterior.-

80. El citado conjunto es plegable, por una línea transversal intermedia, y ofrece unas cámaras interiores 4 en cada una de sus mitades resultantes, delimitadas por los elementos envolventes expresados. - - - - -

La cubierta posterior 2 es una pieza de mate-



284067

85. rial plástico flexible, cuyos bordes se extienden, formando unas alas 5, para rebatirse contra la cubierta anterior 3 y solidarizarse a ella por cosido o por pegado. Esta última consiste en una pieza de rejilla textil o de material plástico, asimismo flexible, y que permite comunicar con el exterior a la cámara 6 formada entre las dos cubiertas. - - -

90. En el espacio o cámara interior 6 se aplica una lámina flexible 7, adherida contra la cubierta posterior 2, la cual es realizada por moldeo de materias plásticas o de caucho, y presenta unas alineaciones de topes 8 salientes que llegan a alcanzar el nivel de la cubierta anterior 3. Entre dichos topes 8 existen unas orificaciones 9 que aumentan la flexibilidad del dispositivo y eviten peso. Estos topes 8 tienen un perfil troncopiramidal de sección tetralobulada. - - - - -

100. Alrededor de cada una de las mitades del dispositivo se aplica interiormente, a modo de marco, un cerco de alambre 10 que confiere el necesario enderezamiento al conjunto. - - - - -

105. En la cámara 6 es producida una corriente de aire motivada por un ventilador 11, cuya caja 12 queda montada en una manga 13 formada por una prolongación de la cubierta posterior 2. Esta manga se puede abrir por medio de un cierre de cremallera 14. Las paletas 15 de este ventilador son accionadas por un motor 16 de escasa potencia alimentado por la batería del mismo vehículo, mediante una conexión 17 provista de una clavija apta para ser conectada en el encendedor para cigarrillos de que 110. suelen disponer ciertos automóviles, o bien en una base



284007

de conexión prevista para el caso. - - - - -

115. La aplicación del asiento se realiza colocándolo de manera que una de sus mitades quede adosada contra el asiento convencional 18 propiamente dicho, mientras que la otra mitad lo hace contra el respaldo 19. La manga 13 del ventilador 11 queda, de tal modo, situada en un lado del asiento, sin ofrecer sensible estorbo. - - - - -

120. El funcionamiento del dispositivo se reduce a la puesta en marcha del ventilador, lo cual determina una aspiración dentro de la cámara 6, por lo que se establece un paso de aire desde la parte anterior, a través de la rejilla de la cubierta 3, hacia la boca del ventilador. - -

125. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el presente asiento ventilado se consiguen todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - -

130. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre
135. que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la restante reivindicación. - - - - -



284097

140.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

145.

1.- Mejoras en la disposición de asientos para automóviles, caracterizadas por el hecho de obtenerse un doble paramento flexible y plegable, apto para su adaptación, mitad en el propio asiento y mitad en el respaldo del mismo, formando entre sus paredes una cámara de aire en comu-

150.

nicación con el exterior por el lado de la pared anterior, la cual presenta una estructura tal como de rejilla y entra en contacto con el usuario del dispositivo al sentarse en él, estando intercalada en la cámara, con adosado a la pared posterior, una lámina flexible que presenta una multitud

155.

de topes salientes que determinan la separación entre las citadas paredes, particularmente al recibir éstas el empuje por el peso del usuario, todo ello de manera que en la mencionada cámara es establecida una corriente de aire por medio de un ventilador dispuesto en un flanco del dispositi-

160.

tivo, y es alimentado por la fuente de suministro eléctrico del mismo vehículo. - - - - -

165.

2.- Mejoras en la disposición de asientos para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el ventilador está dispuesto en una manga formada por la prolongación lateral del medio envolvente de la disposición, quedando situado en un extremo de la línea de plegado del conjunto, la cual coincide con la esquina formada entre el asiento y su respaldo, y de modo



284007

170. que la aspiración ejercida por el propio ventilador surte efecto directo y simultáneo sobre la cámara de aire correspondiente a cada mitad del dispositivo plegable. - - - - -

3.- "MEJORAS EN LA DISPOSICION DE ASIENTOS PARA AUTOMOVILES". - - - - -

175. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

8 ENE. 1963

J. J. J.

284000

Fig.5

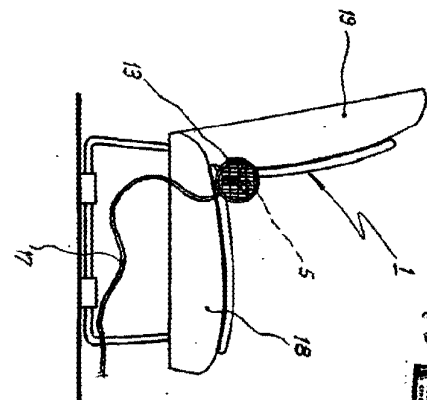


Fig.2

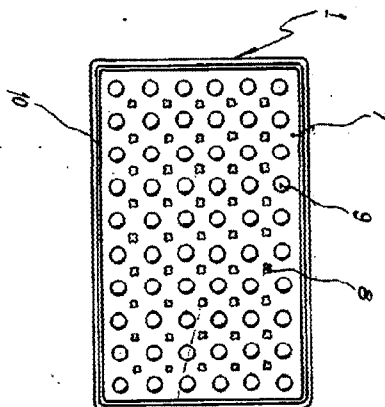


Fig.1

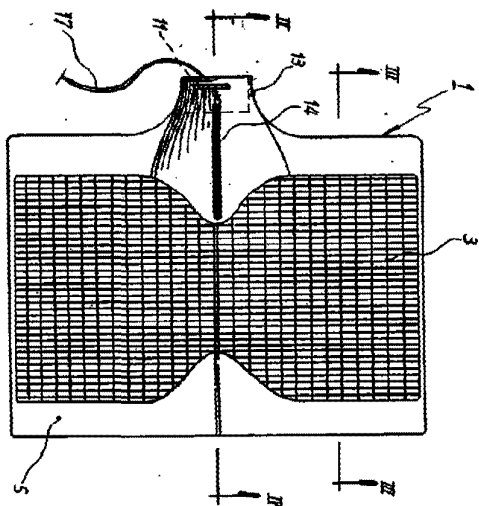


Fig.4

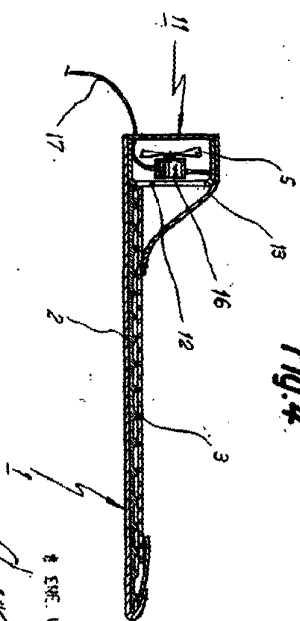
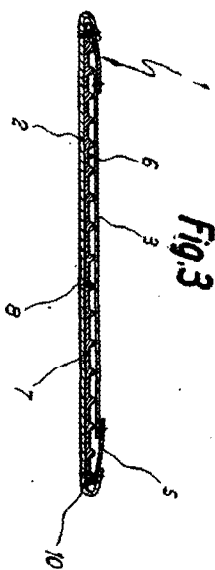


Fig.3



Escala variable

8 EXE. 1853

Demmy